



**COMUNICADO DE SUSPENSIÓN DE LAS VISITAS DE FAMILIARES DE
USUARIOS DE CENTROS RESIDENCIALES DE PERSONAS MAYORES Y
DE DISCAPACIDAD (PROPIOS Y CONCERTADOS) DE LA REGIÓN DE
MURCIA ANTE EL CORONAVIRUS**

Por medio del presente y siguiendo las recomendaciones del Servicio Murciano de Salud, a fin de reducir el impacto del coronavirus en el segmento de población más frágil y vulnerable, se **PROCEDE A LA SUSPENSIÓN DE LAS VISITAS DE FAMILIARES DE USUARIOS DE CENTROS RESIDENCIALES DE PERSONAS MAYORES Y DE DISCAPACIDAD (PROPIOS Y CONCERTADOS) DE LA REGIÓN DE MURCIA ANTE EL CORONAVIRUS.**

Esta medida entrará en vigor desde el 13 de marzo de 2020 y se prolongará hasta el 31 de marzo, pudiendo ser ampliada.

El contacto con los familiares será de manera telefónica y se habilitará un número de teléfono a fin de solicitar cualquier tipo de información.

*Se permitirán las visitas a residentes en casos excepcionales que serán valorados por el director/a de la residencia, junto con la coordinación del IMAS y la Consejería de Salud, y bajo estrictas medidas de seguridad.

Documento firmado y fechado electrónicamente al margen

DIRECTORA GERENTE DEL IMAS

Dª. Mª. Raquel Cancela Fernández

